

Donse se deducen los prejuicios y daños que ocasiona a la República el que los hombres pongan su dinero a interés.

[s.l.] : [s.n.], [16--?].

Signatura: FEV-AV-G-00275

La obra reproducida forma parte de la colección de la Biblioteca del Banco de España y ha sido escaneada dentro de su proyecto de digitalización

<http://www.bde.es/bde/es/secciones/servicios/Profesionales/Biblioteca/Biblioteca.html>

Aviso legal

Se permite la utilización total o parcial de esta copia digital para fines sin ánimo de lucro siempre y cuando se cite la fuente

OSASK

MUCHE KN MADRID

SIGLO XVII



Ex libris
Jesús Rodríguez Salmones

C. P. 600000 1507-2
H. B. A. V. C. 0072



Ex libris
Juan Rodriguez Salinas



LA 5.ª. Mucho en Madrid, en Sevilla, y en
en las partes por los nombres lu dinto en
de cambios y en poder de hombres que se llaman
de negocios, los cuales les dan a siete y a
ocho por ciento y mas y menos un riesgo con
cierta manera de allegacion que hacen, de
donde se siguen grauitimos daños a la Repu-
blica de España con las siguientes.

1.ª. Que se disminuyen en parte las hereditades, y se deca-
ta de ellas, y se le hace tanto de los frutos de ellas, y de pa-
gas de ellas, como se hace en la dicha corte de Castilla, en con-
tra de lo que se debe de pagar sobre manra los frutos.

2.ª. Que se disminuye mucho la cria del ganado, por
lo que se ve en el se hallar en algunas ni tan segura ganancia.

3.ª. Que se disminuye mucho los oficios y el comercio de manos, que son
de los que se venden por unoblece, y se ven a la mitad
de lo que se venden como contentos los herederos con la dicha ganancia.

4.ª. Que se disminuye mucho y grauitimo lo que se usan las mercaderias Reales,
y en ellas no se halla tanta ni tan segura ganancia. Los hereditarios
de los negocios en cuyo poder entra todo el dinero, no tratan en
ellas como si ha hecho mercaderia el dinero, y le hacen dar furo de
ellos por el uso, y por el en su ganancia de los de los que
se venden a los mercaderes.

5.ª. Que se cumple con dificultad el encabezamiento
de las alcavalas, y porque la mayor parte de ellas procedia de las mer-
caderias reales y como el dinero se ha hecho mercaderia sin que
dele se pague alcavala, ni diezmo, ha se disminuydo el trato y en con-
sequencia las alcavalas, esta ha sido la causa de la quiebra mas cierta
de el crecimiento que de ellas se hizo.

6.ª. Sexto es, que se disminuya mucho los diezmos, porque
se vende mucho menos como esta dicho a la laud de las hereditades
y de la cria del ganado, y a grande desigualdad en la paga dellos:
pues los que tienen hereditades, y con ellas y con su fuor cogen
ellos, pagan diezmos de todos, y a causas de los que venden: Los
que negocian con el dinero, ni pagan diezmo, ni alcavala: y deuria
pagar, pues que hacen que el dinero sea mercaderia Real, y que
se venda.

7.ª. Septimo es, y de mucha consideracion la extorsion de las
cosas,



SASE Mucho en Madrid, en Sevilla, y en otras partes poner los hombres su dinero en los cambios, y en poder de hōbres que se llaman de negociōs, los quales les dan a siete y a ocho por ciento, y mas y menos, sin riesgo, con cierta manera de asseguracion que hazen, de donde se siguen grauiſsimos danos a la Republica algunos dellos son los siguientes.

- 1 El Primero, que se estiman en poco las heredades, y no se cultivan, porque dellas no se ſaca tanta ni tan segura ganancia, y si parte del dinero que se ocupa en la dicha forma se empleara en cultivar las heredades, se aumentarā sobre manera los frutos.
- 2 EL Segundo es, que se disminuye mucho la cria del ganado, por la misma razon de no se hallar en el tanta ni tan segura ganancia.
- 3 EL Tercero es, que los oficios y exercicios de manos, que son los que enriquecen, y ennoblecē las prouincias, no se vsan la mitad que se vsarian, porque contentos los hombres con la dicha ganancia no trabajan.
- 4 EL Quarto, y grauiſsimo es, que cesan las mercaderias Reales, porque en ellas no se halla tanta ni tan segura ganancia. Los hōbres de negocios en cuyo poder entra todo el dinero, no tratan en ellas, antes han hecho mercaderia el dinero, v le hazen dar fruto de veynete por ciento, y mas al año, con grandisimo daño de los que padecen tales intereffes.
- 5 EL Quinto, es cumplirse con dificultad el encabezamiento de las alcaualas: porque la mayor parte dellas procedia de las mercaderias reales: y como el dinero se ha hecho mercaderia sin que del se pague alcauala, ni diezmo, ha se disminuydo el trato: y en cōsequencia, las alcaualas, esta ha sido la causa de la quiebra mas cierta que el crecimiento que dellas se hizo.
- 6 EL Sexto es, que se disminuyen mucho los diezmos, porque se acude mucho menos como esta dicho a la lauor de las heredades y a la cria del ganado, y ay grande desyqualdad en la paga dellos: porque los que tienen heredades, y con ellas y con su sudor cogen frutos, pagan diezmos de todos, y alcaualas de los que venden: Los que negocian con el dinero, ni pagan diezmo, ni alcauala: y deuriãlo pagar: pues que hazen que el dinero sea mercaderia Real, y que de fruto.
- 7 EL Septimo es, y de mucha consideracion la carestia de las cosas,



cosas: anfi de los frutos de la tierra, y del ganado, como de las manufacturas, que sin duda cessaria, sino se vísse tanto el ganar dinero cō dinero.

8 E L Oçtauo, los muchos holgazanes, porque contentos cō esta ganancia no acuden a ningun genero de trabajo: y en esta cuenta han de entrar los mohatrerros, que ay infinidad dellos: y de los muchos holgazanes resultan los muchos vicios.

9 E L Noueno, que todo lo que facan los hombres de los frutos de la tierra, y de su sudor y trabajo, se consume en pagar interes fes.

10 E L Decimo, se sigue de todos los passados la gran pobreza del Reyno que cada dia va siendo mayor, y sin duda sino viera este genero de ganancia, la gente acudiera con gran fuerça a la lauor de la tierra, cria del ganado, officios y exercicios de manos, y mercaderias reales, de que resultauan grandes riquezas: pues ay en el reyno Prouincias muy fertiles, ay pan, vino, carne, sal, seda, lino, lana, azeyte, metales, y mucha mar, ocasiones todas para enriquezerse los Reynos, y este tiene dentro de si todas las cosas necessarias a la vida humana, solo falta el trabajar, que se conseguira cessando este genero de ganancia

11 A Y En Madrid quatro o cinco companias de cambios, o bancos affiançados, y ay mas de cinquenta de hombres que se llamã de negocios, que ninguno trata en mercaderias Reales: y teniendo estos recogida la mayor parte del dinero, quedan las heredades desamparadas, la cria del ganado desualida por la pobreza de los dueños, carestia de las cosas, y poco interese que de ganados y heredades se faca: los officios y exercicios de manos desamparados de todos los hombres que alcançan algun caudal para poder viuir con el interese del las alcaualas y rentas Reales con mucha disminucion.

12 L A Vndecima, se sigue que los depositarios, receptores, los tesoreros, los mayordomos, todos hazen muy malas pagas, porque el tiempo que las trampean, gozan de esta ganancia, teniendo su dinero en poder de hōbres de negocios, de que se sigue infinidad de pleytos injustos, con costas y daño notable.

13 E L Duodecimo es, que no se halla vn real prestado como lo solia auer, por no perder el interes ya dicho: y es malo que falte entre Christianos esta parte de la caridad tan encomendada de nuestro Saluador Iesu Christo.

LO

14 **LO** Decimotercio, que el dinero del Reyno se recoge en pocas personas, y los mas estrangeros, y estado los pocos muy ricos, y los muchos muy pobres, y estos que sustenten todas las cargas, viue con gran desigualdad, que se puede llamar injusticia.

LA Industria de los hombres de negocios ha hecho de su vando muchas personas valerosas eclesiasticas y seglares, y algunos de los que son parte en el gouerno y administracion de la justicia, cobidandoles con la grande, sabrosa, y segura ganancia que con el dinero se haze, y haziendola por sus manos dellos. Iustifican esta ganancia algunos Confessores, pareciendoles que no es vfura, y que se haze sin daño de tercero, no echando de ver que della se sigue la total ruyna del Reyno, y las necesidades del Rey nuestro señor.

DE Donde tambien se sigue estar los hombres de negocios tan validos, y tan fauorecidos que salen con todo lo que intentan.

DE Aqui tambien resulta: que necesitan a su Magestad hazer asientos tan dañosos como es notorio: y así se ha publicado, que de los ocho millones con que el Reyno siruio a su Magestad, embolsó cinco, y los tres se consumieron en interesses. Y estos asientos se podrian escusar, haziendo el reyno los seruicios en dinero de contado, que se puede muy bien hazer: y a los que han de gozar parte del interesse de los asientos no es marauilla que les parezca mal escusarlos, y que digan que es imposible.

NO Es nueuo los hombres poderosos aprouecharse deste genero de ganancia, así lo hizieron en Grecia, en Palestina, y en Roma, y muchas vezes se vio el pueblo oprimido, de manera que fue necesario moderar el interesse del dinero de ocho y vn tercio, que era el que se permitia por las leyes de las doze Tablas, a la mitad y a dos por ciento, y algunas vezes quitarlo del todo: y en acabando se de promulgar la ley, buscauan los negociadores infinitas maneras para defraudarla, y hallauanlas, porque era ellos mismo los que las auian de executar.

Verguença es, que los Italianos digan, que los Españoles somos como los mulos de Florencia, que siempre lleuan a cuestras cosas de valor, y ellos comen paja. Dizen tambien que son los Españoles como el Dragon, que busca con gran diligencia las piedras preciosas, y las trae a su cueua sin comerlas, para prouecho de los caçadores, los quales sabiendo que el Dragon por naturaleza huye del hombre desnudo, buscan la cueua, desnudanse y ahuyentan el Dra-

Cona. lib. 7. c. 2.
Cor. Tacit. libr.
5. Anna.
Alex. ab Alex.
dier. Geni. libr.
1. c. 7.

Dragon, y lleuante las piedras preciosas, anfi hazen los estrangeiros, que entran en España pobres y desnudos, con papel y tinta, y vn poco de industria, y echan a los Españoles de sus casas, y les lleuan los tesoros que con tantos peligros y trabajos han buscado por todo el mundo.

DIZEN Tambien que el dinero que entra en España, es como las animas que entran en el purgatorio, que se sacan con Aue Marias, y lo que entra en Italia, y otras Prouincias, es como si entrasse en el infierno, donde no ay redempcion. Y echan cuenta que desde el año de .494. que se descubrieron las Indias, han entrado en España, en oro, plata, perlas, dos mil millones, y que a penas se hallaran en ella veynte. Dizen tambien que se vengan todas las naciones de los Españoles, empobreciendolos, que es el mayor mal que pueden hazerles. Con todos estos dichos nos notan de pereçosos, vanagloriosos, soberuios, y sobre todo faltos de industria. Y a mi parecer, la causa de todos los daños dichos, es los excessiuos intereses del dinero, que jamas llegaron al punto que oy estan: y que siendo los intereses fruto, no pagan diezmo como los demas frutos: y siendo mercaduria, no paga alcauala como las demas mercadurias.

TANTO S Y tan grandes daños causa vna inaduertencia, el remedio es facil, si se quieren boluer los ojos al seruicio del Rey nuestro Señor, al bien mas publico, y al prouecho del Reyno.

que tambien en los de los aienos

